CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 AGO 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 3747

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2022 08:58:23-0500

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE CUPI - PROVINCIA DE MELGAR – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Cupi, Provincia de Melgar, Departamento de Puno, fue creado el 30 de agosto de 1826.

Que, el Distrito de Cupi, Provincia de Melgar, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3,953 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Cupi, Provincia de Melgar, Departamento de Puno, limita por el norte y este con el distrito de Umachiri, provincia de Melgar - al sur y oeste: con el distrito de Llallii , provincia de Melgar

Que, el Distrito de Cupi, es uno de los 9 distritos que conforman la Provincia de Melgar, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Cupi, Provincia de Melgar, Departamento de Puno, con sus actividades económicas de vacunos, ovinos, camélidos sudamericanos, ha contribuido al desarrollo económico, social y cultural de la región Puno, incrementado inmensamente el poderío económico del distrito, con la cría y cuidado de las alpacas, llamas y las vicuñas que representan la riqueza del pueblo desde tiempos inmemorables.

www.congreso.gob.pe
czeballos@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 358 - Edificio Fernando Belaunde Terry
Oficina 206 - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7214

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Cupi, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Cupi, Provincia de Melgar, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 30 de agosto del 2022 su **196° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Marcelino Surco Quispe alcalde de la Municipalidad Distrital de Cupi y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Cupi .

Lima, agosto de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA